

DECRETO ALCALDICIO N° 2326 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES
Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL QUE
INDICA.-

REQUINOA,

06 OCT 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.
El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO

- a.- La Acta de Visita Inspectiva y Control, de fecha 21 de Septiembre de 2022, practicada por Inspección Municipal, quien constata y verifica, que en la dirección inspeccionada, verificó que el local comercial, no se encuentra en funcionamiento hace 3 años aproximadamente, según lo informado por su dueño, respecto de la patente comercial giro "Fábrica de Pan, Lácteos, Cecinas, Almacén y Juegos de Entretencción", Rol [REDACTED] a nombre de la persona natural contribuyente Sr. Marco Antonio Jorquera Valenzuela, Rut. [REDACTED]
- b.- La visación jurídica del Asesor Jurídico – Abogado, con fecha 29/09/2022 en Memo N° 474 de fecha 27/09/2022, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el término de giro municipal y descargo de la patente municipal del rol vigente, del cual se acredita mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.-

DECRETO

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial, del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral (S)	Período Tributario Municipal	Valor Nominal de Descargo
MARCO JORQUERA VALENZUELA	[REDACTED]	2000914	FABRICA DE PAN, LAC- TEOS, CECINAS, ALMACEN Y JUEGOS DE ENTRETEN- CION	PASAJE SAN ELIAS N° 97	ENE-JUN.2020	AÑO 2019	\$ 43,746
				VILLA SAN IGNACIO	JUL-DIC.2020	AÑO 2020	\$ 44.455
					ENE-JUN.2021	AÑO 2020	\$ 44.893
					JUL-DIC.2021	AÑO 2021	\$ 71.386
					ENE-JUN.2022	AÑO 2021	\$ 46.856
					JUL-DIC.2022	AÑO 2022	\$ 77.557

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CNAB/MVS/CSC/FNM/OLP/CMG/olp.-
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Archivo.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA